



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00349613- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas a fin de rectificar el acta N° 00092 de la actividad **(69-090V4) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA**, correspondientes al turno de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en el acta manuscrita elevada a Oficialía se cometió un error involuntario en la calificación correspondiente a PIUMETTO, MARIA AGUSTINA, DNI 38644750, donde dice 9 (nueve) debe decir "10 (diez)".

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta N° 00092 de la actividad (69-090V4) **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA COMUNICACIÓN** correspondiente a **PIUMETTO, MARIA AGUSTINA, DNI 38644750** y donde dice "9 (nueve)" debe decir: "10 (diez)".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.